



## **BASES GENERALES**

- I. Podrán concurrir todas las personas, sin importar su procedencia, que cuenten con algún documento acreditativo de su personalidad, de forma individual o colectiva, debiéndose para ello inscribir en la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla vía e-mail ([info@ceramicadelarambla.com](mailto:info@ceramicadelarambla.com)) o por correo ordinario a la siguiente dirección:

Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla  
Pol. Industrial Los Alfares, C/ La Jarra, 25  
14540 La Rambla – Córdoba – España  
(957 684 772)  
Horario de Atención al Público: de 10 a 14 horas

- II. Las piezas serán presentadas por el autor en el lugar y fecha que indique la Comisión Organizadora para cada año. **Por cuenta del concursante correrán los gastos de entrega y retirada de las piezas** caso de que los hubiera (salvo decisión en contra de lo mencionado por la Comisión Organizadora). La fecha de entrega será notificada a los concursantes con un plazo de antelación mínimo de 7 días. Las piezas seleccionadas a concurso deberán ser remitidas a la dirección mencionada en el anterior apartado.
- III. La organización garantiza el contacto con todos los participantes no premiados para establecer el sistema más idóneo de devolución de las piezas. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas piezas que hayan participado y cuyos autores no hayan reclamado su devolución en un plazo de 1 año desde la finalización de la Exposición de Cerámica, pasarán a formar parte de los FONDOS MUSEOGRÁFICOS del Museo de la Cerámica de La Rambla.
- IV. Se establece una **fase previa de selección** de piezas. Para ello, los participantes deberán remitir **antes del 3 de julio de 2015** su boletín de inscripción en los concursos, al que deberán acompañar al menos 1 foto (en formato electrónico o en soporte papel) que permita una visión adecuada de la(s) pieza(s) presentada(s) a concurso.
- V. Las inscripciones de los concursantes deberán realizarse en el formato de ficha de inscripción diseñada al efecto. Los concursantes seleccionados para la fase final del concurso serán informados con tiempo suficiente para garantizar el envío de la(s) pieza(s) dentro de plazo.
- VI. Las piezas presentadas a concurso no podrán, con carácter específico, haber sido presentadas a los concursos de ediciones anteriores de la Exposición de Alfarería y Cerámica de La Rambla, y en cualquier caso, y con carácter general, no podrán haber sido premiadas en ningún otro tipo de Concursos nacionales o internacionales. La constatación fehaciente de la vulneración de esta norma, será motivo de descalificación del participante, y todas las piezas que haya presentado éste, afectadas o no por la vulneración, serán retiradas del concurso, sin derecho a ningún tipo de premio, consolación o indemnización.
- VII. Se establecen 3 modalidades de Concurso: **Concurso de Alfarería Tradicional en Bizcocho, Concurso de Cerámica Tradicional y Concurso de Diseño y Nuevas Formas en Cerámica**. Cualquier persona podrá participar (con una pieza u obra) en una o varias de las modalidades de los concursos establecidos, debiendo respetar las normas específicas de cada una de ellas, que aparecen más adelante. Ninguna pieza presentada a concurso podrá participar en varias modalidades a la vez.
- VIII. Una misma persona podrá presentarse hasta dos veces a cada una de las anteriores categorías. En este caso cada pieza o lote (según el caso), concursará por separado.
- IX. Un mismo concursante no podrá obtener dos premios en una misma modalidad.
- X. El Jurado será nombrado por la Comisión Organizadora entre personas conocedoras de las materias objeto del concurso, y tendrá una composición mínima de 3 personas, pudiéndose nombrar Jurados distintos para cada una de las modalidades si así lo estima conveniente la Comisión Organizadora.
- XI. Si se diera un empate entre dos o más concursantes con la máxima puntuación, el jurado repetirá la operación de votación entre los concursantes igualados para dilucidar el ganador. En este caso, y a petición expresa del jurado, la COMISION ORGANIZADORA estará habilitada para adoptar soluciones distintas de las marcadas por estas bases.
- XII. La presentación a concurso, y selección para la fase final de los concursos de una o más piezas, obliga al participante a su cesión durante el período de apertura de la Exposición de Cerámica de Agosto. Estas piezas quedarán mientras tanto bajo la custodia de la COMISION ORGANIZADORA.
- XIII. En el caso de que sucediera algún tipo de percance a las piezas presentadas a concurso, durante el tiempo que éstas se encuentran bajo la custodia de la Comisión Organizadora, queda habilitada la mencionada Comisión

para valorar el alcance del daño, las causas y responsabilidades de lo sucedido, y en caso de considerar que la Organización ha tenido responsabilidad en lo acontecido, podrá fijar una indemnización que en ningún caso superará los 500'00 € por pieza (pudiendo ser menor).

- XIV. El **PRIMER PREMIO** de cada modalidad quedará en propiedad de la Comisión Organizadora y bajo la custodia del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla y la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla, sus autores perderán cualquier derecho sobre las mismas (salvo el de autoría) en el momento en que se haga pública el acta con el fallo del jurado. El destino final de estas piezas será el de formar parte de los FONDOS MUSEOGRÁFICOS del Museo de la Cerámica de La Rambla, pudiéndose usar la imagen de las mismas para cuantas acciones divulgativas y/o promocionales lo estime conveniente la Comisión Organizadora de la Exposición, o el propio Museo en el que se albergan.
- XV. Las piezas presentadas a concurso no podrá superar los 150 cm. de longitud en cualquiera de sus dimensiones, de la misma forma en que no deberán ser inferiores a 30 cm. en alguna de sus dimensiones.
- XVI. La Organización asume de forma genérica la responsabilidad de ofrecer a los concursantes las infraestructuras precisas para la exposición de sus piezas, si bien, de manera excepcional, cuando la dimensión, el peso o la forma de las piezas presentadas así lo aconsejen, podrá exigir al concursante que aporte la infraestructura necesaria para garantizar una exposición adecuada de las mismas. Con carácter general (siempre que sea posible) el autor será el encargado de colocar las piezas para su exposición en la sala de concursos.
- XVII. Las piezas que se hayan presentado a concurso, y no hayan sido premiadas, podrán ser puestas a la venta en la Sala de Concursos de la Exposición, si su autor lo estima conveniente, y al precio que él establezca. Estas piezas, caso de venderse estarán sometidas a las normas genéricas de venta de la Exposición (no podrán ser retiradas hasta el último día de exposición, el 25% del valor de venta se destinará a gastos de organización de la exposición, etc.....).
- XVIII. El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto cualquiera de los premios.
- XIX. Los premios se distribuyen de la siguiente manera:

**Concurso de Alfarería Tradicional en Bizcocho:**

**1<sup>er</sup> Premio: 1.500,00 euros.**

**Dos Accésit de 300,00 euros.**

**Concurso de Cerámica Tradicional:**

**1<sup>er</sup> Premio: 1.500,00 euros.**

**Dos Accésit de 300,00 euros.**

**Concurso de Diseño y Nuevas Formas en Cerámica:**

**Un único premio de 2.000,00 euros.**

En casos excepcionales el Jurado, con el visto bueno de la Comisión Organizadora, podrá conceder los Accésit que se hayan estimado oportunos.

- XX. Los premios serán entregados durante el acto de inauguración de la Exposición de Alfarería y Cerámica de La Rambla que se celebrará el día 7 de agosto de 2015.
- XXI. La participación en estos concursos supone la plena aceptación de las presentes bases, así como la decisión del Jurado.
- XXII. La Comisión Organizadora se reserva el derecho a tomar cualquier iniciativa que no esté regulada en las presentes bases, para contribuir al mayor éxito de estos concursos, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna.

## BASES ESPECÍFICAS DE LOS CONCURSOS

**NOTA:** El participante que resulte ganador del primer premio en cualquiera de las categorías, no podrá participar en el Concurso de la misma categoría al año siguiente.

### 1. CONCURSO DE ALFARERÍA TRADICIONAL EN BIZCOCHO.

- 1.1. Las piezas presentadas a esta modalidad deberán estar realizadas fundamentalmente de forma manual en torno alfarero.
- 1.2. Los concursantes deberán presentar **un lote compuesto por dos piezas** de libre elección. Un mismo concursante podrá presentar hasta un máximo de dos lotes que competirán por separado.
- 1.3. Será de libre elección el tipo de arcilla utilizada (blanca o roja), pudiéndose utilizar mezclas.
- 1.4. Los adornos que pudieran llevar las piezas, serán sólo y exclusivamente realizados a mano, y con barro (arcilla), no pudiéndose utilizar ningún tipo de esmalte, pintura o pigmento, etc.....
- 1.5. PREMIOS:

**1.5.1. 1<sup>er</sup> PREMIO: 1.500,00 €, TROFEO y DIPLOMA ACREDITATIVO**

**1.5.2. Dos accésit: 300,00 €, TROFEO y DIPLOMA ACREDITATIVO**

*(Estos premios están sujetos a las retenciones que legalmente establece la Ley)*

### 2. CONCURSO DE CERÁMICA TRADICIONAL.

- 2.1. La Técnica empleada será de libre elección, siendo valorado por el jurado el hecho de que la pieza esté realizada manualmente en torno alfarero.
- 2.2. Será de libre elección el tipo de arcilla así como la decoración, y los elementos y productos empleados para ello.
- 2.3. En su valoración el Jurado se centrará en los siguientes aspectos:
  - 2.3.1 "Pieza": Se puntúa entre 1 y 3 puntos, según la dificultad, el valor y mérito artístico, la perfección en las formas, etc... de las piezas presentadas.
  - 2.3.2 "Decoración": Se puntúa entre 1 y 10 puntos, según la dificultad, el valor y mérito artístico, destreza con pincel, lo adecuado de decoración y forma, originalidad, etc... de las decoraciones aplicadas a las piezas.
- 2.4. Para concursar deberá presentarse **una única pieza**. Si bien se admite la presentación por un mismo concursante de hasta dos piezas al proceso de preselección (de forma excepcional podrían llegar a ser seleccionadas ambas piezas para la fase final, en este caso ambas piezas concursarían de forma independiente cada una de ellas).
- 2.5. PREMIOS:
  - 2.5.1. 1<sup>er</sup> PREMIO: 1.500,00 €, TROFEO y DIPLOMA ACREDITATIVO**
  - 2.5.2. Dos accésit: 300,00 €, TROFEO y DIPLOMA ACREDITATIVO***(Estos premios están sujetos a las retenciones que legalmente establece la Ley)*

### 3. CONCURSO DE DISEÑO Y NUEVAS FORMAS EN CERAMICA.

- 3.1. La técnica empleada será de libre elección.
- 3.2. Será de libre elección el tipo de arcilla, y de esmalte, pinturas, técnicas de decoración....., pudiéndose utilizar elementos distintos de la arcilla, siempre y cuando el principal protagonista de la obra sea ésta.
- 3.3. En su valoración el Jurado se centrará en los siguientes aspectos:

- 3.3.1 "Pieza": Se puntúa entre 1 y 10 puntos, según el la dificultad, el valor y mérito artístico, la originalidad en las formas, etc... de las piezas presentadas
  - 3.3.2 "Decoración/Vidriado o esmaltado": Se puntúa entre 1 y 10 puntos, según la dificultad, el valor y mérito, lo adecuado de decoración y forma, originalidad, etc... de las decoraciones aplicadas a las piezas.
  - 3.3.3 "Otros aspectos": Se puntúa entre 1 y 10 el valor que para el jurado tengan conceptos como el diseño, la originalidad, el carácter innovador o el mensaje de la obra, el carácter utilitario de la pieza., etc....
- 3.4. Los concursantes deberán presentar **una sola obra** (que podrá estar compuesta por varias piezas). En cualquier caso un mismo concursante podrá presentar a la fase de preselección hasta dos obras o piezas (que excepcionalmente podrían ser seleccionadas ambas para la fase final, en cuyo caso competirían cada una de ellas de forma independiente).
- 3.5. PREMIOS:
- 3.5.1. 1<sup>er</sup> PREMIO: 2.000'00 € (ÚNICO), TROFEO y DIPLOMA ACREDITATIVO**  
*(Estos premios están sujetos a las retenciones que legalmente establece la Ley)*

#### 4. PREMIO AL MEJOR STAND

- 4.1. Concurrarán en este premio todos los stands de alfarería y cerámica que expongan en el recinto ferial a excepción del stand de la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla.
  - 4.2. El Jurado que haya sido elegido para calificar las piezas de los Concursos Internacionales de Alfarería y Cerámica, será también el encargado evaluar los Stands.
  - 4.3. El Jurado elegirá los 5 stand que a su juicio sean los mejores, y asignará una puntuación a cada uno de ellos entre 1 y 5 puntos (siendo el de cinco puntos el que en su opinión tiene mayor mérito). El vencedor será el stand que alcance mayor valoración como resultado de la suma de todas las votaciones emitidas. En caso de empate, la Comisión Organizadora quedará habilitada para adoptar la solución que estime más conveniente (en el caso de que resolvieran hacer una nueva votación, no participarán los miembros de la COMISION implicados en el empate).
  - 4.4. El Jurado deberá valorar la originalidad y el esfuerzo del decorado, la disposición de la cerámica, la innovación, los acorde del ambiente creado con la cerámica expuesta, el resultado final..... dejando para un segundo plano la calidad propiamente dicha de la cerámica expuesta, salvo en el caso de que ésta implicara una innovación en el diseño, las formas, la decoración....., en cuyo caso podría ser éste considerado como un factor clave.
  - 4.5. Dicho concurso se celebrará el día y a la hora que estime oportuno la COMISION ORGANIZADORA.
- 4.6. PREMIO: 1<sup>er</sup> PREMIO (ÚNICO): 500'00 €, TROFEO y DIPLOMA ACREDITATIVO.**  
*(Este premio está sujeto a las retenciones que legalmente establece la Ley)*

# Ficha de Inscripción en los Concursos

Card of inscription to the contests / Einschreibformular für die Wettbewerbe /

Fiche d'inscription dans les concours

## 85ª Exposición de Alfarería y Cerámica de La Rambla

La Rambla's pottery and ceramic Exhibition / Tonwaren- und Keramikausstellung von La Rambla / Exposition de poterie et céramique de La Rambla

Nombre del Autor:

Name of the Author / Name des Auteurs / Nom de l'Auteur

D.N.I./Pasaporte

Identity card/passport - Personalausweis/Pass -  
Cart d'identité/Passeport

Nacionalidad:

Nationality / Nationalität / Nationalité

Dirección:

Address / Adresse / Direction

Cod. Postal:

Postal zip code / Postleitzahl / Code postal

Localidad:

City / Ort / Ville

Provincia:

Province / Provinz / Province

Telf.:

Telephone / Telefon / Téléphone

E-mail:

Marque con una "x" la(s) modalidad(es) en las que pretende participar y el número de lotes, piezas u obras:

Mark with a "x" the modality(ies) in which you try to participate and the number of lots, pieces and works:

Markieren sie mit einem "x" die Modalität(en) an der/den sie teilnehmen möchten und die Zahl der Lose, Stücke und Arbeiten:

Marquez avec une "x" la modalité laquelle vous prétendez participer et le nombre de lots, pièces et oeuvres:

**Concurso de Alfarería Tradicional en Bizcocho**

Contest of Traditional Pottery in Bisque / Traditioneller Wettbewerb mit unbearbeiteten Tonwaren / Concours de Poterie Traditionnelle en Biscuit

Nº de Lotes (Máximo 2)

Number of lots / Zahl der Lose / Nombre de lots. (Maximum 2)

**Concurso de Cerámica Tradicional**

Traditional Ceramic Contest / Traditioneller Keramikwettbewerb / Concours de Céramique Traditionnelle

Nº de Piezas (Máximo 2)

Number of pieces / Stückzahl / Nombre de pièces. (Maximum 2)

**Concurso de Diseño y Nuevas Formas en Cerámica**

Contest of Design and New Forms in Ceramic / Design und Neue Formen in Keramik / Conception et Nouvelles Formes dans Céramique

Nº de Obras (Máximo 2)

Number of works / Zahl der Arbeiten / Nombre de oeuvres. (Maximum 2)

Por la presente manifiesto conocer en toda su extensión y aceptar las Bases de los Concursos que se celebran con motivo de la 83ª Exposición de Alfarería y Cerámica de La Rambla.

Hereby I manifest to know in all its extension and to accept the contest conditions which is celebrate in reason of the 83ª Exhibition of Pottery and Ceramics of La Rambla.

Hiermit teile ich mit, die Bedingungen des Wettbewerbs, der auf Grund der 83ª Ausstellung für Tonwaren und Keramik von La Rambla stattfindet, in ihrer vollen Länge zu kennen und dieselbe anzuerkennen.

Par ceci je manifest connaître dans toute son extension et accepter les condition des concours qui ont lieu à l'occasion de la 83ª Exposition de la Poterie et Céramique de La Rambla.

Firma:

Signature / Unterschrift / Signature

**Nota:** La presente ficha puede ser remitida por fax, e-mail o por correo ordinario.

*Note/Anmerkung/Note:* The present card of inscription can be send by fax, e-mail, or ordinary mail / das folgende formular kann per Fax, e-mail oder Post zugesendet werde / la présente fiche peut être envoyée par fax, e-mail o courrier ordinaire.

**Fax:** + 34 957 684 772 - [info@ceramicadelarambla.com](mailto:info@ceramicadelarambla.com)

**Correo ordinario** (ordinary mail/post zugesendet werde/courrier ordinaire): **Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla**

Pol. Industrial Los Alfares, C/ La Jarra, 25 - 14540 - La Rambla (Córdoba) - España Spain-Spanien-Espagne



### Comisión Organizadora

85ª Exposición de Alfarería y Cerámica de La Rambla

Año 2015



Excmo. Ayto. de La Rambla

Asociación Artesanos Alfareros  
de La Rambla